

Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Reino Unido y Países de América Latina

¿Qué es un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)?

Los APPRI son tratados internacionales cuyo objetivo es brindar certidumbre y protección a las inversiones que realizan los inversionistas de cada país firmante, proporcionando un marco legal que garantiza el control de los inversionistas sobre sus inversiones.

En dichos tratados, se recogen los estándares de tratamiento y protección de obligado cumplimiento por ambos Estados, respecto de las inversiones realizadas en su territorio por los inversionistas del otro Estado.

Algunas de las cláusulas que podemos encontrar en un APPRI son las siguientes:

- a. No discriminación entre el régimen regulador aplicable a las inversiones nacionales respecto a la normativa de aplicación a las inversiones procedentes del otro Estado firmante, con la excepción de los privilegios concedidos a terceros países como resultado de procesos de integración económica regional.
- b. Se prohíbe la expropiación sin compensación justa.
- c. Derecho a la libre transferencia de beneficios y capital.
- d. Disposiciones sobre resolución de conflictos entre el inversionista y el Estado para que, en caso de advenir controversia entre ambas partes, éstas se resuelvan a través del arbitraje internacional. Por ejemplo, de conformidad con:
 - i. [Las Reglas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional](#) (CNUDMI);
 - ii. [La Cámara de Comercio Internacional de París](#) (CCI);
 - iii. [El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones con sede en Washington](#) (CIADI).

APPRI Firmados entre Reino Unido y Países de América Latina.

A continuación, mencionamos algunos de los APPRI que Reino Unido tiene firmados con países de América Latina. Además, RU continúa abriendo negociaciones con más países latinoamericanos para ampliar la lista.

- [COLOMBIA](#)
- [CHILE](#)
- [PARAGUAY](#)
- [MÉXICO](#)

Escrito por Laura Gallego Herráez